**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:** DI-2019-10459-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 20 de Diciembre de 2019

**Referencia:** EX-2019-69833500-APN-DFVGRM#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-69833500-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma 20 DE JUNIO S.R.L., Legajo N° 1.593 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico Señor MARTÍN ARIEL DRAGONETTI, Documento Nacional de Identidad N° 26.435.281, Matrícula Nacional N° 17.603, como Director Técnico de la firma 20 DE JUNIO S.R.L., Legajo N° 1.593, con domicilio legal y depósito en la calle Campana Nº 4.689, Ciudad Autónoma de Buenas Ares, a partir del 05 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ VERÓN, Documento Nacional de Identidad N° 26.363.457, Matrícula Nacional N° 16.895, como Directora Técnica de la firma 20 DE JUNIO S.R.L., Legajo N° 1.593.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-69833500-APN-DFVGRM#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.12.20 15:26:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.20 15:26:07 -03:00